



safe+ CALIDAD
PARA
COSMÉTICOS

Programa de calidad para el sector cosmético



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

DESARROLLO INDUSTRIAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

Safe+ un programa de calidad para el sector cosmético

Safe+ es un programa de cooperación internacional de asistencia técnica, que busca que los productos cosméticos colombianos puedan superar las barreras técnicas de acceso a mercados internacionales.

El programa inició en 2015 y en los siguientes 4 años fortalecerá la infraestructura de calidad, buscará mejorar la capacidad comercial del sector cosmético y lograr el reconocimiento internacional de los cosméticos nacionales elaborados con ingredientes naturales. Esto a su vez, estimulará el crecimiento del sector y la generación de empleo a los colombianos.



Materia prima

Cultivadores y recolectores



Ingrediente natural

Procesadores de ingredientes naturales



Producto

Procesadores de cosméticos

¿De dónde nace el programa?

En el marco del Programa de Transformación Productiva (PTP), la industria cosmética ha sido reconocida como un sector de talla mundial, con altos niveles de crecimiento y un gran dinamismo exportador. Colombia busca ser reconocida en el año 2032 como líder mundial en producción y exportación de cosméticos con base en ingredientes naturales. Sin embargo, para lograr exportar a otros mercados el sector necesita cumplir con las exigencias de requisitos técnicos de calidad a lo largo de toda la cadena de valor.



Para que los cosméticos colombianos lleguen al mercado internacional deben cumplir con requisitos y normas de calidad. Ayudar a cerrar esta brecha es el propósito de Safe+.



¿Qué busca Safe+?

1



Que las empresas y los productos colombianos puedan cumplir con los requisitos de los países a donde quieren

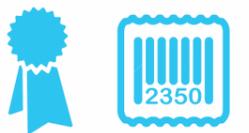
exportar. **Para esto trabajaremos con: cultivadores, recolectores y procesadores de ingredientes naturales.**

2



Que exista en el país la capacidad de evaluar el cumplimiento de estos requisitos de manera competitiva y confiable. **Para esto trabajaremos con: laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, organismos de inspección, organismos de certificación, proveedores de materiales de referencia y proveedores de ensayos de aptitud.**

3



Que dicha evaluación sea reconocida internacionalmente a través de las instituciones nacionales que conforman la Infraestructura Nacional de Calidad.

Para esto trabajaremos con: ONAC - Organismo Nacional de Acreditación, INM - Instituto Nacional de Metrología, INVIMA - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, ICONTEC - Instituto Colombiano de Normas Técnicas y de Certificación.

¿Cómo lo lograremos?

✓ Capacitación y entrenamiento al personal de las instituciones de la infraestructura nacional de calidad.

✓ Fortalecimiento de las capacidades de servicio de las instituciones de la infraestructura nacional de calidad.

✓ Apoyo al país para la adopción del sistema de evaluación de Buenas Prácticas de Laboratorio para sustancias químicas.

✓ Apoyo a un piloto de ingredientes naturales para la industria cosmética.

✓ Fortalecimiento técnico de al menos tres laboratorios que brinden servicio al sector y su cadena de valor.

✓ Entrenamiento y calificación de expertos y consultores para brindar asesoría a los actores de la cadena productiva en temas de calidad y requerimiento del mercado.

✓ Capacitación a empresarios para el cumplimiento de normas y requisitos técnicos del mercado.

✓ Apoyo técnico piloto a pymes productoras de ingredientes naturales para la industria cosmética.

Conformidad y reconocimiento de la calidad para cosmética de talla mundial.

Esto es Safe+.





Calle 115 N° 5-50, Bogotá, Colombia.
PBX: +571 477 98 88 Ext.: 114
Email: info@safepius.com.co
www.safepius.com.co

Un programa de:



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

